



Del lunes 19 al viernes 23 de enero

## Nueva campaña de vigilancia intensiva al transporte escolar

- **Se inscribe en la relevancia que la seguridad vial tiene en el transporte de viajeros en general, siendo aún más trascendente en el vinculado al ámbito escolar en el que cada mañana se desplazan más de 630.000 menores.**
- **Los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil vigilarán que se cumplan las normas en el ejercicio del transporte escolar, especialmente que circulen a velocidad adecuada y que no tengan distracciones al volante, dos de las causas más habituales de siniestro en este tipo de vehículos.**
- **El cinturón de seguridad en el transporte escolar es seguridad vital tanto en trayectos cortos como largos y tanto en trayecto urbanos como interurbanos.**

19 de enero de 2026. - Hoy lunes arranca una nueva edición de la campaña especial de vigilancia y control al transporte escolar que durará hasta el próximo viernes 23 de enero. Esta campaña se inscribe en la relevancia que la seguridad vial tiene en el transporte de viajeros en general, siendo aún más trascendente en el vinculado al ámbito escolar en el que cada mañana se desplazan más de 630.000 menores según datos de la [Asociación Nacional de Empresarios de Transportes en Autocares \(ANETRA\)](#).

Dada su relevancia, en estos cinco días, tanto los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, como los de las policías locales de aquellos municipios que decidan sumarse a la campaña, vigilarán especialmente que estos vehículos circulen a la velocidad permitida y que sus conductores no hagan uso del teléfono móvil u otros aparatos que supongan distracción, ya que los siniestros más habituales en los que se ven involucrados los autobuses escolares están causados principalmente por circular a una velocidad inadecuada o por distracciones. También se realizarán controles de alcohol y otras drogas entre los conductores.



Además, debido a la importancia que tiene el cinturón de seguridad en caso de accidente, se prestará especial atención al uso de estos en aquellos autobuses escolares que los lleven instalados.

Por supuesto, también se intensificarán las inspecciones sobre estos vehículos, comprobando que las autorizaciones y documentos que deben tener son los correctos para la prestación del servicio. Verificarán también, que las condiciones técnicas y los elementos de seguridad del vehículo sean los que exige la normativa, así como los requisitos especiales que debe cumplir el propio conductor, como son el permiso de conducción o los tiempos de conducción y descanso.

## AL COLE SIEMPRE SEGUROS

La Guía de la Dirección General de Tráfico “**Al cole siempre seguros**” señala que el 90% de los siniestros de tráfico con niños que se producen en relación con el transporte escolar al colegio tienen lugar en el momento de subir o bajar del vehículo o justo en los instantes inmediatos y, en muchos casos, se trata de atropellos causados por una distracción. Menciona también que una gran parte de esos siniestros con lesiones graves están relacionados con la ausencia del uso adecuado de los cinturones de seguridad.

Por todo ello, establece una serie de recomendaciones a los progenitores con el objetivo de prevenirlos. Los padres y/o tutores, además de ser conscientes de que su comportamiento será imitado por sus hijos, deberán:

- Comprobar la seguridad de los autobuses de transporte escolar.
- Solicitar la contratación de autocares con cinturones de seguridad.
- Comprobar que se cumple la reglamentación.
- Respetar las paradas de autobús, así como no estacionar en doble fila entorpeciendo el paso del resto de vehículos.
- Enseñar a los menores las conductas correctas en el uso de este medio de transporte.